

MARCA Art Project

RESIDENCIA ARTÍSTICA

El programa de residencias artísticas **MARCA Art Project** acaba de nacer en Cacabelos. Desde el Museo MARCA de Cacabelos afrontamos la primera edición de residencias artísticas y este año será a través de la disciplina artística **Street Art- Graffiti – Muralismo**.

Siete artistas durante siete días **CREARAN, TRABAJARAN, PROFUNDIZARAN e INTERACTUARÁN** en un espacio único: las calles de Cacabelos. Bajo una única disciplina, bajo una o varias técnicas, según el proyecto que vaya a desarrollar.

Siete días de creación, de convivencia, de reflexión... en el que elaboraran piezas que formaran parte de un innovador museo al aire libre.

A partir de ahí, se creará un mapa para que los visitantes puedan recorrer todos los espacios y conocer la obra de los siete artistas.

El programa de residencias aporta apoyo a artistas y a sus proyectos expositivos, y promueve trabajos que conducen a la reflexión en torno a cuestiones estéticas, sociales e intelectuales de la actualidad.

Nuestro objetivo es que los creativos demuestren que el arte urbano es mucho más que pintura en una pared.

El elemento clave en las Residencias Artísticas es la oportunidad de poder crear, colaborar e interactuar con otros artistas u otros agentes artísticos durante el periodo de la residencia y posterior museo al aire libre, como origen de la disciplina.

El programa se ha propuesto a través de una convocatoria abierta para y las propuestas seleccionadas a través concurso.

Para participar en esta convocatoria deben cumplirse las siguientes bases:

1. PARTICIPANTES:

Pueden concurrir a esta convocatoria todas l@s artistas que lo deseen, sin exclusiones por motivos de edad o procedencia.

2. SOLICITUD:

L@s participantes deberán enviar la documentación requerida en formato digital, antes de las 24 horas del 17 de agosto del 2018 a: museoarqueologico@cacabelos.org

3. DOCUMENTACIÓN:

- Proyecto a desarrollar en la residencia
- Dossier de obra reciente (máximo 10 pág.)
- CV artístico (máximo 2 pág.)
- Fotocopia del DNI
- Solicitud, debidamente cubierta

4. PLAZOS DE EJECUCIÓN

Cada una de las siete estancias en residencia tendrá una duración de 7 días, **entre el 20 al 26 de agosto de 2018** . La estancia en la residencia artística será ininterrumpida, si el beneficiario tiene que ausentarse de la residencia por algún periodo de tiempo debe ser por una causa justificada.

5. DOTACIÓN

Los beneficiarios de las residencias recibirán durante el tiempo de duración de la residencia:

- a) Material necesario para llevar a cabo las diferentes obras artísticas
- b) Espacio para la pernoctación en el Albergue Municipal de Peregrinos de Cacabelos
- c) Frutas, bocadillos y agua.
- d) Excursiones turísticas para conocer el Cacabelos y el Bierzo.

6. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

- 6.1. Los beneficiarios se comprometen a desarrollar su proyecto en los plazos previstos en el calendario de trabajo presentado en sus respectivas solicitudes y a entregar una memoria justificativa al finalizar su estancia. Asimismo, se obliga a poner a disposición del Museo MARCA (museoarqueologico@cacabelos.org) cualquier documentación que les sea requerida relativa a su formación y/o trayectoria y/o que se precise para acreditar cualesquiera méritos o circunstancias declarados en la solicitud de participación.
- 6.2. Los beneficiarios se comprometen a hacer buen uso de las instalaciones. La entidad convocante podrá, durante el periodo de la residencia, directamente o por delegación, evaluar el aprovechamiento y desarrollo del proyecto presentado.
- 6.3. En caso de que se necesitase realizar alguna intervención en el espacio de trabajo (pintar, agujerear o cualquier otra modificación) se deberá solicitar a los coordinadores del proyecto.
- 6.4. Los beneficiarios deberán atenerse a las normas de la dirección del Museo MARCA y del coordinador Asier Vera.

7. COORDINADORES DEL PROYECTO

Los coordinadores del **MARCA Art Project** son, la directora del Museo MARCA, Silvia Blanco Iglesias y Asier Vera.

8. RESOLUCIÓN:

La resolución con la relación de l@s artistas, se hará pública, el día 17 de agosto, en la página web del Museo Arqueológico de Cacabelos (www.cacabelos.org/marca) y en la página Facebook, Twitter e Instagram. A los artistas seleccionados se les notificará dicha resolución por teléfono y/o correo electrónico.

9. JURADO:

El jurado estará presidido por la directora del M.AR.CA y directora del MARCA ART PROJECT, coordinador artístico Asier Vera.

10. ACEPTACIÓN RESPONSABLE:

- La persona que solicita la participación en esta convocatoria deberá declarar que los datos que aporta son veraces y que acepta todos los puntos presentes en esta, comprometiéndose a llevar a cabo dichos puntos y respetar los plazos estipulados.
- Para cualquier información adicional, se pueden enviar consultas al e-mail museoarqueologico@cacabelos.org o en el tfo. 987 546 993

11. RENUNCIA:

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, las resoluciones que el jurado y la organización consideren oportunas y la renuncia a cualquier tipo de reclamación



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

I Residencia Artística MARCA ART Proyect

.....

ARTISTA / COLECTIVO _____

DNI _____ FECHA NACIMIENTO _____

DIRECCIÓN POSTAL _____

LOCALIDAD / PROVINCIA / CP _____

TELÉFONO(S) CONTACTO _____

E-MAIL _____

DISCIPLINA

Street Art Modalidad _____

FIRMA Y FECHA

ESTA SOLICITUD DEBE IR ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACIÓN ESPECIFICADA EN LAS PRESENTES BASES.